

Máster Universitario en Práctica Jurídica



Técnicas de Trabajo En Equipo

Profesores: D. Ángel Calleja Crespo, D^a. María Luisa De Pedraza García, D. Francisco Javier Domínguez Cuadrado, D^a. Isabel Pascual de Quinto Santos-Suárez, D^a. Carolina Pina Sánchez, D^a. Azucena Ureta Mínguez

2021/2022

- **Materia:** Técnicas de Trabajo en Equipo.
- **Créditos ECTS:** 1
- **Semestre:** 1º.
- **Profesores:** D. Ángel Calleja Crespo, D^a. María Luisa De Pedraza García, D. Francisco Javier Domínguez Cuadrado, D^a. Isabel Pascual de Quinto Santos-Suárez, D^a. Carolina Pina Sánchez, D^a. Azucena Ureta Mínguez
- **Idioma:** Español.
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta asignatura se abordarán de manera teórico/práctica las distintas formas de liderar personas, así como de integrarse en equipos de trabajo horizontales y verticales, tanto disciplinares como multidisciplinares.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG7.- El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo jurídico.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CE9.- El alumno debe saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE11.- El alumno debe saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Técnicas de trabajo en equipo		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	16,67	66,6%
AF2: Trabajo personal y en equipo	4,17	16,7%
AF6: Estudio y discusión de casos	4,17	16,7%
	25	



Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos, y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

Participación: 10%.

Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura: 40%. Prueba objetiva final: 50%.

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba objetiva final extraordinaria (50%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (50%), siempre que la nota de la prueba objetiva final extraordinaria sea igual o superior a 5.

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Vera, J. M.^a, Trabajo en equipo, Madrid, 2011.
- Bruch Maseras, E., Tendencias, marketing e innovación en el sector público, Madrid, 2017.
- Campos Pinar, M. I., Relaciones interpersonales. Trabajo en equipo, Jaén, 2018.
- Centro de Estudios Adams, Comunicación efectiva y trabajo en equipo,

Madrid, 2013.

- García Sanchidrián, J. Trabajo en equipo: ¿Problemas? Resuélvalos en equipo. Madrid, 2004.
- García Sanchidrián, J., Trabajo en equipo, Madrid, 2019.
- Huber, L. y Veldman, G., Manual thinking, Barcelona, 2015.
- Jacques, J. y Jacques, P. Cómo trabajar en equipo: Guía práctica. Madrid, 2007.
- Maddux, R. B. Cómo formar un equipo de trabajo. Barcelona, 2001.
- Palomo Vadillo, M.^a T., Liderazgo y motivación de equipos de trabajo, 8.^a ed., Madrid, 2013.
- Pascale, R. T. Managing on the Edge: How the Smartest Companies Use Conflict to Stay Ahead. New York, 1991.
- Pino Jiménez, E., Trabajo en equipo, Madrid, 2012.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D. Ángel Calleja Crespo

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Máster en Derecho Financiero y Tributario por la Escuela de Economía del Colegio de Economistas. Socio en White and Case, es asesor de referencia de las principales multinacionales españolas tanto en operaciones domésticas como internacionales. Asesor de múltiples multinacionales extrajeras con presencia en España. Responsable de la planificación y estructuración de las inversiones más importantes realizadas por empresas españolas en el exterior. Como socio de Garrigues Abogados fue Responsable de la primera compra relevante de sociedad cotizada en USA por una multinacional española. Responsable de la planificación de la inversión española más relevante en Latinoamérica. Desplazado en Alemania (1996/1997) donde

asesoró a las principales multinacionales alemanas con inversiones en España. Responsable de la operación global más relevante de exclusión de Bolsa de sociedades cotizadas en Latinoamérica y Nueva York. OCDE: Experto Privado, asesor en materia de Precios de Transferencia y Reestructuraciones Empresariales. Seleccionado consistentemente durante los últimos años por todos los rankings internacionales independientes: Chambers, Euromoney, International Tax Review, Who's Who, Best Lawyer y otros.

D^a. María Luisa de Pedraza García

Es Subdirectora de la asesoría fiscal del Banco Sabadell. Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Trabajó en Garrigues & Andersen entre septiembre de 1994 y marzo de 1998. Fue subdirectora del Departamento de Asesoría Fiscal y Patrimonial del Banco Urquijo.

D. Francisco Javier Domínguez Cuadrado

Abogado en ejercicio. Asociado principal del departamento Laboral de Garrigues en la oficina de Madrid, firma en la que ha desarrollado su carrera profesional. Está especializado en la asesoría en materia jurídico-laboral y de RR.HH. tanto a empresas nacionales como multinacionales de diferentes sectores. Durante su carrera profesional en Garrigues ha participado en numerosos proyectos, contando con una amplia experiencia en las siguientes materias: práctica litigiosa ante la Jurisdicción Social; despidos individuales y colectivos; medidas de flexibilidad interna (suspensiones de contratos, modificaciones de condiciones de trabajo y traslados); procesos de outsourcing y descentralización productiva; negociación colectiva; reorganizaciones societarias; alta dirección; procedimientos seguidos ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; dictámenes, auditorías laborales y asesoramiento de carácter recurrente en materia laboral y de Seguridad Social. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en



Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues, con el número uno de su promoción (premio Aranzadi). Máster executive en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues y la Universidad de Harvard.

D^a. Isabel Pascual de Quinto Santos-Suárez

Abogada en ejercicio. Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Es asociada principal del departamento de Propiedad Industrial e Intelectual en Garrigues Abogados. Cuenta con una gran experiencia en asesoramiento relacionado con patentes, diseños, marcas, biotecnología, propiedad intelectual, alimentación funcional, competencia desleal y publicidad. Está especializada en los temas relacionados con patentes y diseños, en sectores tales como la ingeniería civil y el farmacéutico. Destaca su asesoramiento en la redacción de contratos de cesión y licencia de derechos de propiedad industrial, así como en acuerdos de confidencialidad, transferencia de tecnología y colaboración en la investigación. Tiene experiencia de más de quince años asesorando a empresas en su lucha contra la piratería y en la adopción de medidas aduaneras en defensa de sus derechos de propiedad industrial e intelectual.

D^a. Carolina Pina Sánchez

Abogada en ejercicio. Licenciada en Derecho por la Universidad de Alicante, Máster en Derecho Internacional y Derecho Comparado por la City of London Polytechnic (Londres) y Posgrado en Dirección de Asuntos Públicos por ICADE. Es miembro del Colegio de Abogados en Madrid, Agente de la Propiedad Industrial, Partly Qualified Trade Mark Agent en el Reino Unido y Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). socia del departamento de Propiedad Industrial e Intelectual y corresponsable del área de Telecomunicaciones & Media de Garrigues Abogados, firma donde ha desarrollado su carrera profesional tras su paso por varios

despachos de Londres donde se especializó en Propiedad Industrial e Intelectual. Es coautora de varios libros, entre los que cabe destacar "La Comercialización de la Imagen en el Deporte Profesional" en El Deporte Profesional (Editorial Bosch), "El Derecho a la Comunicación Comercial" en Estudios sobre la Ley General de la Comunicación Audiovisual (Editorial Aranzadi), "El derecho a la propia imagen de los deportistas profesionales" en El Deporte en la Jurisprudencia (Editorial Aranzadi), "La protección de la imagen y las marcas en el juego online" en El Juego online (Editorial Aranzadi), "La explotación comercial de la imagen en las industrias del deporte y del entretenimiento" monografía publicada en la Revista de Derecho del Deporte y del Entretenimiento (Editorial Aranzadi). También cuenta con numerosos artículos, entre los que cabe destacar "Rental Intellectual Property Rights" y "Sponsorship of Sport Events and Ambush Marketing", publicados ambos en el European Intellectual Property Review (Sweet & Maxwell), "Derechos de Imagen. Comparación entre el Derecho Europeo y el Derecho Americano" y "Ambush Marketing", publicados en la Revista de Deporte y del Entretenimiento (Aranzadi) y "Prensa rosa: Derecho a la Propia Imagen - La decisión relativa a Carolina von Hannover" (Diario El País). "Economía Colaborativa y prestadores de servicios de la sociedad de la información", en "Cuadernos de Derecho para Ingenieros. Economía Colaborativa. Iberdrola". La Ley, Walters Kluwer (2018).

D^a. Azucena Ureta Mínguez

Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, la especialidad en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, diplomarme en Psicología aplicada a la empresa por ICADE y en Pedagogía por la U.C.M. Azucena se incorporó a IDL hace cinco como Asociada, con el objetivo es estar en la vanguardia del liderazgo y desarrollar en nuestros clientes, eficaces procesos de liderazgo. Acreditada en el uso del MBTI I y II por OPP de Oxford e imparte los



programas de certificación de dicha herramienta en España. Actualmente se ha especializado en el ámbito escolar dónde se aplica Myers Briggs a profesores, alumnos y padres. Su carrera profesional se ha desarrollado en el mundo de los Recursos Humanos. Durante más de 20 años ha trabajado en varias empresas nacionales y multinacionales en Consultoría de RRHH, Transformación organizacional, Formación, Selección y Desarrollo. Todo ello le ha permitido adquirir la experiencia y conocimientos en consultoría de liderazgo y cambio en la cultura de la organización. Ha colaborado y colabora como docente con universidades y escuelas de negocio (ESDEN, Centro de Estudios Garrigues, Fundación Ortega y Gasset), actividad que le permite seguir aprendiendo, innovando y vivir la realidad del mundo del liderazgo.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

D. Ángel Calleja Crespo - angel.calleja@ext.centrogarrigues.com

D^a. María Luisa De Pedraza García - marisa.depedraza@ext.centrogarrigues.com

D. Francisco Javier Domínguez Cuadrado -
franciscojavier.dominguez@ext.centrogarrigues.com

D^a. Isabel Pascual de Quinto Santos-Suárez -
isabel.pascual@ext.centrogarrigues.com

D^a. Carolina Pina Sánchez – carolina.pina@ext.centrogarrigues.com

D^a. Azucena Ureta Mínguez - azucena.ureta@ext.centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Trabajo en equipo
 - Diferencias entre grupos y equipos de trabajo
 - Importancia del trabajo en equipo
 - Metodología del trabajo en equipo
 - Factores que dificultan el trabajo en equipo
 - Factores que favoreces el trabajo en equipo: maduración del equipo
 - Elementos o tareas que conforman el equipo de trabajo
 - Toma de decisiones en el equipo de trabajo
 - Etapas de la vida de un equipo de trabajo
 - Liderazgo y gestión de equipos
 - Sinergias y antagonismos
 - Cooperación y asertividad
 - Procesos en la toma de decisiones I
 - Gestión del cambio
 - Resistencia al cambio
 - Desencadenantes de un conflicto
 - Tipos de conflictos en la empresa
 - Pasos para la resolución de conflictos
2. Técnicas para el desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
3. Técnicas para el desempeño de diferentes roles dentro de un equipo jurídico.
4. Técnicas para mejorar la eficiencia y potenciar el funcionamiento global del equipo.

Tema 2. Trabajo en equipo II

8. Técnica interrogativa o de preguntas

9. Mesa redonda

10. Seminario

11. Estudios de casos

12. Foro